

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

1053

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 13 MAR. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 160 de fecha 28.02.2012 del Asesor Jurídico a través del cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Mejoramiento Multicancha Villa Progreso Aurora", suscrito con fecha 16.02.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Empresa Constructora Carlos Ernesto Pacheco Pacheco EIRL;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y convenios;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O




1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Mejoramiento Multicancha Villa Progreso Aurora", suscrito con fecha 16.02.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Empresa Constructora Carlos Ernesto Pacheco Pacheco EIRL., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


CECILIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde.

MTG/POF/tcb